

# LA V REGIÓN MILITAR DURANTE EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

Roberto Muñoz Bolaños

Profesor de Historia en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), en la Universidad Camilo José Cela y en la Universidad Francisco de Vitoria

## RESUMEN:

Tradicionalmente se considera que el golpe de Estado del 23-F fue una operación involucionista que se limitó a tres grandes protagonistas —el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, el general de división Alfonso Armada Comyn, y el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina— más sus subordinados, localizándose básicamente en Madrid y el territorio de la III Región Militar, con cabecera en Valencia, y cuyo fracaso fue consecuencia de la oposición del Jefe del Estado y de la obediencia que mostraron a sus órdenes el resto de los mandos militares. Sin embargo, no fue así. El golpe de Estado fracasó porque no existió una posición única en la élite del Ejército, dividiéndose entre los que querían apoyar la operación, y los que estaban en contra de la misma. Uno de los casos más paradigmático fue el de la V Región Militar, con cabecera en Zaragoza, donde el teniente general Antonio Elícegui Prieto quiso apoyar a los golpistas, pero no lo hizo porque no consiguió el apoyo total de sus compañeros.

## ABSTRACT:

Traditionally the 23-F coup d'état has been considered as a reactionary operation led by three major actors —Lieutenant General Jaime Milans del Bosch y Ussía, Major General Alfonso Armada Comyn, and the Guardia Civil Lieutenant Colonel Antonio Tejero Molina— besides their subordinates, basically located in Madrid and in the 3rd Military Region area, head quartered in Valencia, and whose failure has usually been attributed to King Juan Carlos opposition and to the obedience that showed to him the rest of military commanders. However, it was not so. The coup failed because it did not exist a unique position in the elite Army, divided between those who wanted to support the operation, and those who were against it. A truly paradigmatic case in this respect is that of the 5th Military Region, head quartered in Zaragoza, whose commander in chief, Lieutenant General Antonio Elícegui Prieto, but he did not do it because he did not get the full support of his colleagues.

**PALABRAS CLAVE:** *Fuerzas Armadas, golpe de Estado del 23-F, involución militar, «Solución Armada», transición española.*

**KEYWORDS:** *Armed Forces, 23-F coup d'état, military reaction, «Solucion Armada», Spanish transition.*

## 1.- INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado del 23-F constituye un acontecimiento fundamental en la historia reciente de España. Pues, supuso la consolidación definitiva del sistema democrático y la legitimación de su má-

xima magistratura —la Corona—. También significó el comienzo del fin del intervencionismo militar, que había caracterizado el desarrollo político de nuestra Nación desde el siglo XIX. No obstante, a pesar de esta importancia, la historiografía aca-

démica, salvo excepciones, no ha mostrado gran interés en su estudio; dejando su explicación en manos de periodistas y novelistas, salvo contadas excepciones<sup>740</sup>.

El resultado ha sido la inexistencia de un consenso sobre el origen de este acontecimiento ni en el ámbito académico ni en la opinión pública; habiéndose desarrollado, por el contrario, dos planteamientos muy diferentes. El primero, presenta este golpe de Estado como una desordenada operación en la que confluyeron tres acciones distintas –las del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, y el general de división Alfonso Armada Comyn–; culpabilizando a la extrema derecha *azul* de lo ocurrido. Se trata sin duda de la tesis más aceptada, hasta el extremo de que se ha transformado en la versión oficial del 23-F<sup>741</sup>. El segundo plantea-

miento afirma que fue una operación instigada por el Jefe del Estado para expulsar a Adolfo Suárez del poder<sup>742</sup>. No obstante, y con independencia del planteamiento que se defiende sobre su origen, si existe un consenso en torno al desarrollo de esta operación golpista: su alcance se limitó –desde el punto de vista militar– a Madrid y a Valencia –cabecera de la III Región Militar–; permaneciendo el resto del territorio nacional a las órdenes del Jefe del Estado. Este consenso ha sido potenciado por el propio Juan Carlos I, quien no dudó en afirmar<sup>743</sup>:

(El Rey)... El golpe de Estado era también un atentado, cometido en ese caso contra España entera. Así, por otro parte, lo entendieron los españoles, que reaccionaron como lo hubieran hecho ante la amenaza de una nueva guerra civil. Antes de que yo saliera en las pantallas de televisión, la gente de Comisiones Obreras me telefoneó varias veces para decirme: «Quemamos nuestros archivos y nos tiramos al monte». Y yo les respondía: «¡Sobre todo no hagáis eso! ¡Tengo el asunto controlado!».

(Vilallonga) ¿Lo teníais verdaderamente controlado?

<sup>740</sup> LÓPEZ, Francisca y CASTELLÓ, Enric (eds.): *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Alertes, 2014; MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F: los golpes de Estados*. Madrid, Última Línea, 2015; PINILLA, Alfonso, *El laberinto del 23-F: lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

<sup>741</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)”, *Historiografía, revista de historia y teoría*, 9 (2015), pp. 81-109; MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La versión oficial del golpe de Estado del 23-F: periodistas y militares”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERÁS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sinio (eds.): *La Historia, Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, UCLM, 2017, pp. 2137-2149.

<sup>742</sup> PALACIOS, Jesús: *23-F: el Rey y su secreto*, Madrid, Libros Libres, 2010; URBANO, Pilar: *La gran desmemoria: Lo que Suárez olvidó y el Rey prefirió no recordar*, Barcelona, Planeta, 2014.

<sup>743</sup> VILLALONGA, José Luis de, *El Rey: conversaciones con Juan Carlos I*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995, pp. 171-172.

(El Rey) Sí, porque ya había hablado con la mayor parte de los capitanes generales.

(Vilallonga) Y ni siquiera un instante dudasteis de la lealtad de esos hombres que se ponían a vuestra disposición «para lo que fuera».

(El Rey) No, no tenía ningún motivo para dudar de ellos.

Sin embargo, en base a la documentación existente, no pueden sostenerse ninguno de los dos planteamientos que existe sobre su origen ni el consenso sobre su desarrollo. Así, respecto a las causas que lo originaron, defendemos que el golpe de Estado del 23-F fue el colofón de lo que denominamos «Transición Paralela»; un proceso integrado por una serie de operaciones que se iniciaron en 1977 y culminaron en 1979 en la llamada «Solución Armada» —por el nombre del general que la encabezaba—, cuyo objetivo era modificar el sistema político establecido por la Constitución de 1978; incluyendo una reforma de esta norma fundamental en sentido conservador<sup>744</sup>. Esta compleja operación abarcó casi todos los ámbitos de la sociedad española, desde el empre-

<sup>744</sup>«Conviene señalar que, tras aprobarse la Constitución, los grupos de la derecha ideológica moderada defraudados por el texto fundamental no renunciaban a plantear a medio plazo un reajuste del rumbo político, aunque hay que diferenciar claramente este deseo de las actividades extremistas de quienes aspiraban a una involución que restaurase la continuidad perdida con el cambio del régimen. Ambos grupos trataban por distintos procedimientos de influir sobre el cuerpo de oficiales, cada vez más sensibilizado por los atentados terroristas». PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón del CESID*, Madrid, Espasa-Calpe, 2012, p. 263.

sariado hasta los partidos políticos. Pero, para que triunfase era necesario la implicación de las Fuerzas Armadas (FAS), y más concretamente de la élite operativa del Ejército, encabezada por los tenientes generales con mando en región militar. Su participación era imprescindible para hacer sentir a la población española, pero también a los diputados que estarían retenidos en el palacio de las Cortes por las fuerzas del teniente coronel de la Guardia civil Antonio Tejero Molina, que los militares eran los dueños de la situación. Precisamente, el golpe de Estado fracasó porque el Ejército se dividió; provocando que los tenientes generales que querían apoyarlo, decidieran no hacerlo para evitar el enfrentamiento con sus compañeros. Sobre esta la tesis hemos construido nuestra investigación, centrada en la V Región Militar, con cabecera en Zaragoza, donde el teniente general Antonio Elícegui Prieto quiso apoyar a los golpistas, pero no lo hizo porque sus conmitones no consensuaron una posición común.

Para elaborarla, hemos utilizado tres fuentes fundamentales. Las más importantes han sido las escritas, constituidas por el sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de la causa 2/81, instruida para juzgar el golpe de Estado del 23-F<sup>745</sup>. Estas fuentes nos han permitido reconstruir lo ocurrido en la V Región Militar durante esta operación golpista; así como los prolegómenos de la misma. También

<sup>745</sup>Estas fuentes le fueron cedidas al autor por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina en la causa 2/81, y se encuentran en el Archivo Personal del Autor (APA en adelante).

hemos manejado los documentos que se encuentran en el archivo de Pedro Sainz Rodríguez<sup>746</sup> y en el del general de división Ángel de Lossada y de Aymerich, que proporcionan importante información sobre el Ejército en el final del franquismo y en la Transición<sup>747</sup>. Igualmente, hemos manejado los testimonios orales de los protagonistas, claves porque complementaron a las fuentes anteriores y permitieron llenar las lagunas que existen en ellas. Finalmente, las hemerográficas, que nos han proporcionado importantes datos sobre el golpe de Estado. Junto a estas tres fuentes, también hemos empleado la abundante bibliografía existente sobre el golpe de Estado del 23-F y sobre el proceso de transición a la democracia.

## 2.- LA TRANSICIÓN PARALELA: LA «SOLUCIÓN ARMADA».

El proceso de transición a la democracia, iniciado en España a partir del 3 de julio de 1976 con la elección de Adolfo Suárez González como presidente del Gobierno por el Jefe del Estado, Juan Carlos I, culminó, en su primera fase, con la aprobación de la constitución de 1978. Sin embargo, tras las segundas elecciones legislativas, celebradas el 1 de marzo de

1979, el proceso entró en crisis, como consecuencia de la concurrencia de cuatro dinámicas.

La primera, la progresiva desintegración del partido gobernante, la Unión de Centro Democrático (UCD), que se inició poco después de las elecciones de 1979, con la aparición de un sector «crítico» a la persona de Suárez, que debilitaría a la figura clave del proceso de cambio político<sup>748</sup>.

La segunda, la agudización de la depresión económica como consecuencia de la caída del shá de Irán Muhamed Reza Pavehí en 1979, que conllevó un aumento del precio del petróleo. El resultado fue un incremento del desempleo que pasó de 250.000 personas en 1975 a 1.566.200 en 1981, alcanzando la inflación en ese último año el 15,02%<sup>749</sup>. Estos problemas en el ámbito económico, provocaron un aumento de la conflictividad social<sup>750</sup>.

La tercera, el desencadenamiento de una ofensiva terrorista, centrada especialmente en las FAS y en las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE), y que iba a alcanzar en el bienio 1979-1980, su má-

<sup>746</sup>El Archivo de Pedro Sainz Rodríguez (en notas sucesivas APSR), depositado en la Fundación Universitaria Española (en notas sucesivas FUE) contiene un conjunto de informes de enorme importancia para conocer las características de los mandos militares españoles en 1975; ya que proceden de un conjunto de entrevistas y encuentros con miembros de todos los empleos del escalafón. Estos informes se entregaban directamente a don Juan de Borbón, padre del futuro rey.

<sup>747</sup>Archivo del general de división Ángel de Lossada y de Aymerich (en notas sucesivas ALA).

<sup>748</sup>ATTARD, Emilio: *Vida y muerte de la UCD*, Barcelona: Planeta, 1983, p. 128; MORÁN, Gregorio: *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Madrid, Debate, 2009, pp. 237-239.

<sup>749</sup>BARCIELA LÓPEZ, Carlos, CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2015, tomo I, p. 1218.

<sup>750</sup>TRULLEN I THOMAS, Antonio: *Fundamentos económicos de la Transición política: La política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993, pp. 267-286.

xima virulencia, con 105 muertos en 1979–76 provocados por *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) y 31 por el Grupo Revolucionario Armado Primero de Octubre (GRAPO) – y 98 en 1980–92 de ETA y 6 del GRAPO—. En este bienio también actuó el Batallón Vasco Español (BVE) para combatir a ETA, que asesinó a seis personas en 1979 y a 14 en 1980<sup>751</sup>.

La cuarta, el escaso control gubernamental de las FAS. Suárez había sido capaz de reducir el papel de los militares en el proceso de toma de decisiones políticas y había roto –gracias a una nueva política de ascensos, diseñada por el vicepresidente del Gobierno, el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado– la unidad corporativa de los Ejércitos<sup>752</sup>. Esta política había culminado con la legalización del Partido Comunista de España (PCE), el 9 de abril de 1977, donde no se tuvo en cuenta la opinión de los ministros militares, y donde, a pesar de las tensiones que este acontecimiento produjo, se demostró que la élite de las FAS, y más concretamente del Ejército, había perdido su cohesión interna. Fue este hecho el que le impidió actuar corporativamente para oponerse a la decisión del presidente del Gobierno<sup>753</sup>.

<sup>751</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos, CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España*, op. cit., tomo III, p. 1146.

<sup>752</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo: el Ejército español en 1975”, *Pasado y Memoria: revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), pp. 262-265.

<sup>753</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 109-119..

Sin embargo, los Ejércitos no habían perdido su capacidad para interrumpir el proceso de democratización utilizando la violencia. Pues, en su seno seguían existiendo militares dispuestos a actuar contra el sistema político vigente; empujados por los atentados terroristas, como reconocía el propio Gutiérrez Mellado: «hay ciertos mandos agazapados, esperando la ocasión. Bastantes argumentos los da la ETA»<sup>754</sup>. De hecho, la primera acción golpista –la *Operación Galaxia*<sup>755</sup> que debería haberse desencadenado en noviembre de 1978– estuvo encabezada por un militar que había estado destinado en el País Vasco, y que por tanto estaba especialmente sensibilizado con el tema del terrorismo: el teniente coronel Tejero<sup>756</sup>.

Estas cuatro dinámicas estuvieron en el origen del golpe de Estado del 23-F. No obstante, para que esta operación involucionista se produjera tal como tuvo lugar, fue necesario que se añadiera una más: un proyecto político alternativo al que había puesto en marcha Suárez, encabezado por un sector de la élite económica, política y militar más conserva-

<sup>754</sup> ALA, carpeta Unión Militar Democrática (UMD), documento “Mi postura en la reunión con Guillermo Medina (Diputado de la UCD), Javier Calderón y un jurídico (del CESID) y Luis Regalado (del Gabinete del Ministro) (septiembre de 1980)”, folio (f) 1.

<sup>755</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

<sup>756</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina”, *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), pp. 137-173.

dora, al que denominamos «Transición Paralela».

El origen de este proyecto hay que buscarlo en dos procesos fundamentales. El primero, la forma en la que se desarrolló el proceso de transición a la democracia. El franquismo como régimen había tenido su origen en dos pactos. Por un lado, el suscrito por el general de brigada Emilio Mola Vidal con las diferentes fuerzas políticas de la derecha –representantes de la élite tradicional y de la mayor parte de la clase media– que apoyaron la sublevación iniciada en julio de 1936<sup>757</sup>. Por otro, el que negociaron los generales rebeldes en septiembre de ese mismo año por el que uno de ellos, Francisco Franco Bahamonde, se convirtió en Jefe del Estado español, acumulando el poder político y militar. Fue ese doble pacto –con el apoyo social que implicaba–, unido a la victoria en la Guerra Civil, la represión de los vencidos, el apoyo internacional y el desarrollo económico de los años sesenta, el que permitió la supervivencia del régimen durante treinta y seis años. Pues, las distintas organizaciones políticas adheridas a la sublevación, convertidas en «familias políticas» –poder civil–, se sucedieron en el poder en función de las circunstancias internacionales y nacionales, permitiendo así una renovación de la élite política y del propio régimen. Por su parte, las FAS –poder militar–, y más concretamente el Ejército

de Tierra, actuaron como el principal bastión defensivo del régimen, gracias a su fuerte cohesión interna, su autonomía organizativa y funcional, su control de las Fuerzas de Orden Público (FOP) y su presencia en el Gobierno, a través de tres representantes: los ministros del Ejército, la Marina y el Aire<sup>758</sup>.

Este reparto de funciones entre la élite civil y militar, que dotó al franquismo de un carácter «dual» de acuerdo con la definición de Finer<sup>759</sup>, no pudo evitar el desgaste del régimen como consecuencia de las transformaciones operadas en la sociedad española y en el contexto internacional –fin de las dictaduras de Grecia y Portugal en 1974–; convirtiendo su supervivencia en imposible tras la muerte del dictador. Ante esta tesitura, estas élites se vieron obligadas a forjar un nuevo acuerdo que permitiese finiquitar el régimen de forma legal, controlando así su evolución hacia un sistema democrático. El nuevo pacto se desarrolló en dos momentos. El primero, el 8 de septiembre de 1976, entre la élite militar y la civil reformista, representada por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que permitió ganar a la primera para el proceso de cambio político. El segundo, entre los diferentes sectores de la élite civil, que hizo posible la aprobación de la última ley fundamental del franquismo, la Ley

<sup>757</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La Gran Coalición contra el Frente Popular”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERÁS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete: UCLM, 2017, pp. 1649-1661.

<sup>758</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo”, op. cit., pp. 264-265.

<sup>759</sup> FINER, Samuel E.: *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, p. 17.

1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política (LRP)<sup>760</sup>.

El segundo proceso fue la política desarrollada por Adolfo Suárez en la segunda etapa de su primer Gobierno, que se extiende entre el 15 de diciembre de 1977 –referéndum popular para la aprobación de la LRP– y el 15 de junio de 1977 –celebración de las primeras elecciones democráticas–. En esos seis meses, el entonces presidente del Gobierno rompió con la élite franquista civil y militar más conservadora, abriendo el camino para el establecimiento de una democracia plena en España<sup>761</sup>. La culminación de esta ruptura se produjo con la legalización del PCE. No obstante, la mayoría de los miembros de esa élite confiaban en la victoria del partido que defendía un proyecto de democracia limitada y que representaba el «franquismo sociológico», Alianza Popular (AP) –liderada por Manuel Fraga Iribarne– en las elecciones que se iban a celebrar<sup>762</sup>; lo que supondría el fin de la carrera política de Suárez. Sin embargo, el triunfo de UCD, que obtuvo 165 escaños frente a los 16 de AP, unido a la defensa por parte de Suárez de una política de consenso con la izquierda para elaborar la nueva constitución, convirtió

en imposible el control del proceso de democratización por parte de esa élite.

Esta nueva situación surgida tras las elecciones legislativas, llevó a ese sector de la élite franquista a poner en marcha, a partir del verano de 1977, un conjunto de reuniones políticas con objeto de controlar el proceso de cambio político. El organizador de las mismas fue Luis María Ansón, periodista monárquico y conservador<sup>763</sup>. La finalidad que perseguían era doble: sustituir a Suárez y limitar el alcance del sistema democrático que se iba a establecer en España. Ambos objetivos estaban interrelacionados, aunque la clave del proceso estaba en el primero. Para remplazar al presidente del Gobierno se barajaron los nombres de varios políticos y empresarios pertenecientes a la derecha conservadora –Gregorio López Bravo, Juan Miguel Villar Mir, Carlos Pérez de Bricio, etc.–. Sin embargo, la decidida oposición de Suárez impidió que este proceso tuviera éxito<sup>764</sup>.

En el otoño de 1979, el mismo sector de la élite, convencido de que la situación de crisis que vivía España podría derivar en un golpe de Estado militar, decidieron resucitar la idea, modificando el diseño inicial, al poner al frente de la misma a un militar: el general de división Alfonso Armada Comyn, antiguo secretario de S.M. el Rey y hombre de gran prestigio en los medios conservadores<sup>765</sup>. Este miembro del Ejército se convertiría en presi-

<sup>760</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La involución militar en el periodo de transición y consolidación democrática”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 14 (2018), p. 16.

<sup>761</sup> SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 283-326.

<sup>762</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¡Balmes tenía razón!”, pp. 170-171.

<sup>763</sup> PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón del CESID*, op. cit., p. 87.

<sup>764</sup> *Ibid.*, pp. 263-309.

<sup>765</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, folios (fs.) 39v-40.

dente de un gobierno de concentración nacional, del que formarían parte todos los partidos políticos del arco parlamentario —incluyendo PSOE y PCE—, salvo los de ideología nacionalista<sup>766</sup>. Su programa tendría cuatro objetivos<sup>767</sup>:

1. Poner fin a la inestabilidad política existente, derivada de la crisis del partido gobernante, la UCD, que llevaría —entre otras razones— a la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno el 29 de enero de 1980.
2. Acabar con el desafío nacionalista, modificando la constitución, para reducir las competencias de las comunidades autónomas<sup>768</sup>. Este proyecto de reforma fue enviado al Jefe del Estado<sup>769</sup>.

<sup>766</sup> PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del "Elefante": la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, pp. 185-186; APA, causa 2/81, sumario, f. 7710.

<sup>767</sup> SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 155.

<sup>768</sup> Según Ansón, este proyecto de reforma constitucional fue realizado por catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional Carlos Olle-ro Gómez. "El informe del «golpe blando»", *Información.es*, 15 de noviembre de 2009. Por su parte, Laureano López Rodó —catedrático de Derecho Administrativo y líder del sector *tecnócrata* del franquismo—, sería el encargado de elaborar los informes jurídicos y proyectos de reforma de las leyes; necesarios para el funcionamiento del futuro gobierno. APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 61.

<sup>769</sup> APA, testimonio escrito del general de División Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27-VII-1998.

3. Acabar con el terrorismo de ETA y del GRAPO, causa fundamental del malestar militar.
4. Hacer frente a la crisis económica.

De esta operación cívico-militar —que pronto se denominó «Solución Armada», por el general que la encabezaba— tuvo un conocimiento limitado el rey<sup>770</sup>; diseñándose en dos variantes. La primera, de carácter «constitucional», consistía en convertir a Armada en presidente del Gobierno, utilizando el mecanismo de la moción de censura. Esta variante se vino abajo tras la dimisión de Suárez el 29 de enero de 1981. La segunda, que denominamos «pseudoconstitucional», consistía en crear una «situación de excepcionalidad», que obligase a los líderes políticos a elegir un nuevo presidente del Gobierno. Fue esta segunda operación la que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981, siendo la toma del Congreso de los Diputados por las fuerzas del teniente coronel Antonio Tejero Molina, la que creó esa «situación de excepcionalidad»<sup>771</sup>.

Para poner en marcha esta operación, Armada contó con numerosos apoyos civiles y militares, destacando el de dos miembros de las FAS que no estaban en el núcleo inicial de la conspiración: el ya citado Tejero y el teniente general Jaime Milans del Bosch.

<sup>770</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F*, op. cit., pp. 79-81.

<sup>771</sup> MEDINA, Francisco: *Memoria*, op. cit., pp. 402-410. Estas variantes se discutirían en la reunión que Armada y el teniente general Jaime Milans del Bosch tuvieron el 10 de enero de 1981 en Valencia. APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v.

Tejero, un militar de la extrema derecha «azul», y con excelentes relaciones con los miembros de este sector –Juan Antonio Girón de Velasco, el teniente general en la reserva Carlos Iniesta Cano, José Utrera Molina, o Juan García Carreres<sup>772</sup>–; ya había manifestado sus intenciones golpistas con la «Operación Galaxia», que fracasó por la delación de uno de los implicados<sup>773</sup>. El consejo de guerra incoado para juzgar estos hechos –celebrado el 7 de mayo de 1980– se limitó a condenar a siete meses y un día de prisión a Tejero, mientras que su compañero de conjura, el capitán de Infantería Ricardo Sáenz de Ynestrillas lo fue a seis meses y un día<sup>774</sup>.

Tejero salió de prisión ese mismo día, pues ya había cumplido su condena, con la determinación de preparar un nuevo golpe de Estado. Su objetivo sería la ocupación del edificio del Congreso de los Diputados para desencadenar una intervención en cadena del Ejército. Para llevarlo a cabo contaría con el apoyo, nuevamente, de sus amigos «azules»<sup>775</sup>. Esta operación, tal como estaba diseñada, era ideal para crear esa situación de excepcionalidad necesaria para poner en marcha la versión «pseudoconstitucional» de la «Solución Armada».

<sup>772</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 323.

<sup>773</sup> APA, causa 559/78, acta de la celebración del Consejo, fs. 4 y 6.

<sup>774</sup> APA, causa 559/78, rollo de disentimiento, f. 1.

<sup>775</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F: la pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 137.

Por su parte, Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, fue la piedra angular del golpe de Estado del 23-F por cinco razones:

1. Su vinculación con la extrema derecha «azul», a través de *El Alcazar*, siendo presidente del consejo de administración de su editora, *Diarios y Revistas S.A.* (DYRSA) entre 1975 y 1976<sup>776</sup>.
2. Su origen aristocrático y su ideología monárquica conservadora, que lo ligaban socio-económica y políticamente con la élite que había diseñado la operación<sup>777</sup>.
3. Su oposición al proceso de cambio político, que había manifestado públicamente<sup>778</sup>; lo que le había convertido en un imán para todos los sectores golpistas de las FAS<sup>779</sup>.
4. Su enorme prestigio en el seno del Ejército, donde era considerado su colider junto al capitán general de

<sup>776</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El Argonauta español*, 9 (2012), <https://journals.openedition.org/argonauta/1421>, fecha de consulta: 30 de agosto de 2019.

<sup>777</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 3256.

<sup>778</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 3256.

<sup>779</sup> FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó: el testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 37-38.

Canarias, teniente general Jesús González del Yerro<sup>780</sup>.

5. Su amistad con Armada, no sólo por su origen social común; sino también porque ambos habían coincidido en la campaña de la URSS –formando parte de la División «Azul»<sup>781</sup>– y profesaban la misma ideología monárquica conservadora.

Por tanto era el nexo de unión perfecto entre Tejero y la «Solución Armada». Sobre esta base, y cuando Milans del Bosch ya había entrado en contacto con Tejero<sup>782</sup>, los planificadores de la operación decidieron ponerse en comunicación con el teniente general. Así, Armada directamente tuvo dos reuniones con él en Valencia los días 16 de noviembre de 1980 y 10 de enero de 1981; donde le explicó que su acción estaba apoyada por el rey; encargándole dos misiones de gran importancia<sup>783</sup>:

1. Controlar todas las operaciones golpistas en marcha con el objetivo de subordinarlas a la «Solución Armada»<sup>784</sup>.

2. Preparar la movilización del Ejército en caso de que se pusiera en marcha la variante «pseudoconstitucional». Movilización que pasaría por tres acciones:

- La primera, el control de Madrid por fuerzas de la unidad más poderosa del Ejército español, la División Acorazada (DAC) «Brunete» n.º 1, acuartelada en los alrededores de la capital de España. De esta operación se encargarían el general de división Luis Torres Rojas –antiguo jefe de la DAC y figura de inmenso prestigio en el seno de la misma– y el coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor (DEM) José Ignacio San Martín –jefe de Estado Mayor (EM) de la DAC y líder del grupo golpista conocido como los «Coroneles»<sup>785</sup>–.
- La segunda, la ocupación del territorio de la III Región Militar por las fuerzas a las órdenes directas de Milans del Bosch.

<sup>780</sup> APA, testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Martínez, Madrid, 21 de marzo de 1996.

<sup>781</sup> ARMADA COMYN, Alfonso: *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 49.

<sup>782</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 3504

<sup>783</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 18-18v.

<sup>784</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 37v. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Arma-

da»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

<sup>785</sup> El golpe de los «Coroneles» era una operación articulada en torno a un grupo de militares de ese rango, bajo el liderazgo moral de José Ignacio San Martín, antiguo jefe del SECED en tiempos de la presidencia del almirante Luis Carrero Blanco. Este militar, desde el verano de 1980, se venía reuniendo con algunos de sus compañeros individualmente con vistas a buscar alguna solución para los problemas que tenía España: Terrorismo, crisis económica, reivindicaciones nacionalistas, inseguridad ciudadana, desgobierno, etc. APA, testimonio escrito del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, Madrid, 28 de abril de 1998.

- La tercera, controlar el resto de España con las diferentes unidades del Ejército a las órdenes de sus capitanes generales. Milans del Bosch, dado su gran prestigio entre sus conmlitones, debería encargarse de convencerlos para que lo hicieran. Esta misión era clave para evitar cualquier vacío de poder tras la acción de Tejero, y sobre todo, para asegurar el orden público. Se realizaría con el apoyo de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUEM) –formada por el teniente general del Ejército del Aire Ignacio Alfaro Arregui, Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (PREJUEM); el teniente general del Ejército del Aire Emiliano Alfaro Arregui, Jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA); almirante Luis Arévalo Pelluz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), y teniente general del Ejército José Gabeiras Montero, Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME)–, máximo organismo militar y elemento clave en la «Solución Armada»<sup>786</sup>.

Estas tres operaciones tendrían por finalidad demostrar a la población y

<sup>786</sup> Tras la toma del Congreso de los Diputados, la JUEM preparó una disposición haciéndose con el poder, y legitimando así el golpe de Estado. Esta disposición jamás se hizo pública por la intervención del interventor general de división Sabino Fernández Campos, que le explico al Rey –que estaba a favor de la misma– que si salía adelante, las FAS aparecerían como dueñas de la situación. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F*, op. cit., pp. 215-219.

también a los líderes políticos que el Ejército era el dueño de la situación, y que consideraba el proyecto de Armada como el idóneo para acabar con la crisis creada por Tejero.

Una vez recibida esta información, y bajo la convicción de que actuaba a las órdenes del Jefe del Estado, Milans del Bosch decidió cumplir las misiones que tenía asignadas; organizando una serie de reuniones con los líderes de las tramas golpistas. En estos encuentros, les explicó que la operación de Armada estaba avalada por el rey, y por tanto tenía prioridad sobre todas las demás. Este hecho fue aceptado por los líderes de estas tramas, que pasaron a considerar a Milans del Bosch como el jefe de todas ellas<sup>787</sup>. De estas reuniones, la más importante fue la que se celebró en la calle general Cabrera (Madrid), el 19 de enero de 1981, donde se estudiaron en detalle la operación de

<sup>787</sup> Milans del Bosch ordenó a su subordinado, el coronel de Ingenieros Diplomado de estado Mayor (DEM) Diego Ibáñez Inglés, segundo jefe de Estado Mayor de la III Región Militar, para que se entrevistase de forma privada con el coronel San Martín, ya que el teniente general también quería controlar las otras dos operaciones militares en marcha –«Coroneles» y «Técnicos o Tenientes Coroneles»–, cuya figura clave era este militar. La reunión tuvo lugar en el parador de Alarcón (Cuenca), el 31 de enero de 1981. El tema sobre el que trataron fue la movilización de la DAC «Brunete» en caso de que se hiciese necesaria su participación en la operación de Armada, y la congelación de las otras dos operaciones, quedando ambas subordinadas a la de Armada. A San Martín no le gustó esta orden de Milans del Bosch, ya que era un militar «azul» y no monárquico, pero se vio obligado a acatarla. PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F*, op. cit., p. 180; SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes*, op. cit., p. 159.

Tejero y la ocupación de Madrid por la DAC<sup>788</sup>.

Tras estas reuniones, tanto Milans del Bosch como Tejero tenían claras sus misiones, por lo que Armada decidió cortar todo vínculo con el primero. Por el contrario, el segundo no iba a enterarse de que el antiguo secretario de S. M. el Rey lideraba la operación hasta las entrevistas que sostuvo con el comandante de Infantería DEM José Luis Cortina Prieto –jefe de Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) –, el viernes 20 de febrero<sup>789</sup>, y sobre todo con el propio Armada, el sábado 21. Fue en este último encuentro donde se le ordenó tomar el edificio del Congreso de los Diputados el lunes 23 de febrero<sup>790</sup>.

Tras esta reunión, Armada y los planificadores del golpe tenían completado el diseño de la operación que se articularía en torno a las siguientes acciones:

1. Tejero tomaría el Congreso de los Diputados.
2. Milans del Bosch tomaría el control de su región militar, para evitar desórdenes públicos, e informaría a sus conmitones de las medidas que ha-

<sup>788</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 22.

<sup>789</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 320-320v y 325. Por su parte, Cortina negó que se entrevistase con Tejero. APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 449-450v.

<sup>790</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 323-325. Igualmente, Armada negó que se entrevistase con Tejero. APA, causa 2/81, sumario, f. 3871.

bía ordenado, con el objetivo de que hicieran lo mismo. Paralelamente, las unidades de la DAC ocuparían Madrid con la excusa de salvaguardar el orden público.

3. Armada se trasladaría al palacio de la Zarzuela para reconducir la situación, apoyándose en las FAS, y concretamente en la JUJEM –única autoridad de carácter estatal con capacidad de actuar tras la ocupación del Congreso de los Diputados– que emitiría una disposición por la que, ante la situación creada, asumía el poder. Esta decisión supondría el control del país por las FAS<sup>791</sup>.
4. Armada, avalado por la JUJEM y con el beneplácito del Rey y de las FAS, se trasladaría al Congreso de los Diputados para ser votado por los diputados como presidente de un gobierno de concentración nacional.
5. Tejero saldría del Congreso de los Diputados, camino de un país sin tratado de extradición con España, y con su futuro económico asegurado.

Sin embargo, este diseño era erróneo en su base, no sólo porque los diputados retenidos y amenazados por las armas carecían de legitimidad para elegir a un presidente de Gobierno, sino porque sobre todo Tejero no había sido informado del propósito último de la operación, lo que tendría dos graves consecuencias:

1. El asalto al Congreso de los Diputados que tuvo lugar a las 18:22 horas, se hizo de manera cruenta en contra de

<sup>791</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F*, op. cit., pp. 170-201.

las indicaciones de Armada, que le había ordenado realizar una operación «incruenta». Sin embargo, los disparos en la cámara, unidos al incidente con Gutiérrez Mellado y a algunas palabras y actitudes poco elegantes pronunciadas por los ocupantes, hicieron que todo el diseño de Armada se trastocara. Así, el rey, aconsejado por el interventor general de división Sabino Fernández Campos, su secretario, y apoyado por la JUJEM decidió evitar por todos los medios que las unidades militares tomaran las calles; pues simbolizaría el triunfo de un golpe de Estado militar. A la vez, se ordenó la creación de la comisión de subsecretarios y secretarios de Estado presidida por Mariano Sánchez Harguindey, subsecretario del Ministerio del Interior, para mantener la primacía del poder civil. Por último, se intentó desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados. Sin embargo, nadie desautorizó a Milans del Bosch, cuyas tropas patrullaban las calles de Valencia<sup>792</sup>. Esta situación de *impasse* se prolongó hasta las 21:30 horas.

2. La operación volvió a reanudarse sobre las 21:30 horas del 23-F, autorizándose al general Armada a entrar en el edificio de la Carrera de San Jerónimo a las 00:45 horas del 24 de febrero con el objetivo de hablar con los parlamentarios para proponerse como presidente del Gobierno. Tejero –informado por el propio Arma-

da– tuvo por fin completa información sobre la operación: El resultado fue que se sintió completamente engañado cuando le enseñó la lista con los componentes de su futuro gobierno; lo que le llevó a decir «eso que esta Vd. proponiendo es una chapuza»<sup>793</sup>; negándole la entrada en el hemiciclo. El veto del teniente coronel se mantuvo a pesar de que el general le insinuó que podría llamar al Jefe del Estado para que le confirmase que venía en su nombre<sup>794</sup>. Con esta negativa, Tejero provocó de forma definitiva el fracaso de la gestión de Armada, y por tanto de la «Solución» que encabezaba<sup>795</sup>.

Fue precisamente durante esa fase de *impasse* –que se prolongó entre las 18:22 y las 21:30 horas– cuando se produjo una dicotomía centro-periferia. Desde Madrid, se ordenó a los distintos capitanes generales que acuartelasen sus tropas. Por el contrario, Milans del Bosch intentó cumplir la misión que Armada le había encargado –que consideraba una orden directa del rey, y que nadie le había prohibido realizar posteriormente<sup>796</sup>–; con-

<sup>792</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Operación Turia”. *La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2014.

<sup>793</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 89v.

<sup>794</sup> «SR. HERMOSILLA: ¿Le dijo Vd. que, no obstante venir a título personal a esa gestión, en su presencia, tratase de ponerse en contacto con el Palacio de la Zarzuela? TTE. COR. TEJERO: A mí me dijo: Te va a llamar o llama tú al Rey». APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 348v

<sup>795</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 90.

<sup>796</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, fs. 253v-254.

venciéndoles para que movilizaran sus tropas. El resultado fue que el Ejército se dividió durante el golpe de Estado; ya que unos capitanes generales se mantuvieron a la expectativa, mientras que otros querían apoyar a su conmlitón de Valencia. Esta división quedó patente en el siguiente documento autógrafo redactado por el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, capitán general de la I Región Militar (Madrid), durante la tarde noche del 23 de febrero de 1981<sup>797</sup>:

1ª (Quintana) Legal. Lealtad al Rey

2ª (Merry Gordon) Gracias a Urrutia. Esperando a los demás para unirse

3ª (Milans) Levantada

4ª (Pascual Galmés) Comprendida entre la 3ª y 5ª. Difícil. Esperar. En el fondo legal, pero si 5ª se une, 4ª también

5ª (Elícegui) No hizo más que llamarme para ver que iba a hacer yo, pues «algo habría que hacer»

6ª (Polanco) Completamente legal y leal al Rey

7ª (Campano) Con muchas dudas, pues según él «algo habría que hacer que la Alerta 2»

8ª (Fernández Posse) En el fondo, legal. Si la 6ª se une, también lo haría

9ª (Delgado) Completamente leal

Baleares (De la Torre) Esperando a ver que pasaba, se uniría a Milans

<sup>797</sup>“Notas del general Quintana Lacaci”, *El País*, 17 de febrero de 1991.

Canarias (González del Yerro) Dudas. Al enterarse del protagonismo de Milans y de que Armada quería ser presidente del gobierno, se muestra leal. Pregunta por qué Armada y no otro militar (se refiere a él) en una conversación conmigo.

Resulta importante señalar que la casi totalidad de estos tenientes generales – salvo Campano– pertenecían a las promociones formadas durante la II República (1931-1939)<sup>798</sup>, se habían sublevado en julio de 1936, y habían formado parte de la «División Azul». Sin embargo, su evolución posterior había sido dispar, como reconocía un documento fechado en 1975<sup>799</sup>:

Ingresaron en el Ejército a partir del año 1931 hasta julio de 1936 con el plan impuesto por la República, que pretendía una cierta «desmilitarización», exigiendo para ingresar en las Academias Militares determinados estudios universitarios. Son los que en el «argot» militar se llaman «antiguos alumnos», porque en la situación de alumnos de las Academias Militares estaban cuando comenzó la Guerra Civil, y no se les promocionó a oficiales hasta después de su terminación [...].

Parece, como consecuencia de un pequeño muestreo que se ha hecho,

<sup>798</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo: el Ejército español en 1975”, *Pasado y Memoria: revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), pp. 269-270.

<sup>799</sup>FUE, APSR, caja 41, carpeta 2, “Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975”, fs. 5-6.

que la tendencia de estos Generales es de apoyo al Régimen, aunque con una mayor inquietud política como consecuencia, quizá de sus estudios universitarios, que muchos han completado después de la guerra. Abundan entre ellos los diplomados de Estado Mayor, que son, en general, lo mismo en este nivel que en los inferiores, los más abiertos políticamente, pues su paso por la Escuela de Estado Mayor y los destinos en el Estado Mayor Central, Cuarteles Generales y Agregadurías militares en el extranjero, les amplía el plano de visión de la política española, al disponer de más ocasiones de contrastarla con las de otras naciones occidentales.

Esta evolución dispar explicaría las diferentes posiciones que tomaron ante el golpe de Estado y que ninguno de los tenientes generales favorables a apoyar a Milans del Bosch se inclinaron por ocuparse con unidades militares el territorio de su demarcación; pues la inexistencia de una posición consensuada que podría derivar en un enfrentamiento civil como había ocurrido en 1936, lo impidió. Uno de los casos más paradigmáticos en este sentido fue el de la V Región Militar, con cabecera en Zaragoza.

### 3.- LA V REGIÓN MILITAR DURANTE EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F

La V Región Militar, que se correspondía geográficamente con el territorio del antiguo Reino de Aragón, más la provincia de Soria, tenía una importante

guarnición<sup>800</sup>, cuya misión era defender el Pirineo Central. Era también la sede de la Academia General Militar (Zaragoza), donde se formaban los futuros oficiales del Ejército español.

Desde el punto de vista político-ideológico, era una región de mayoría conservadora, habiendo triunfado la UCD en las cuatro provincias en las elecciones legislativas de 1979. Sin embargo,

---

<sup>800</sup>Las principales fuerzas acuarteladas en la V Región Militar eran la Brigada de Defensa Operativa Territorio (BRIDOT) V y la Brigada de Infantería de Alta Montaña, cuyas unidades eran:

BRIDOT V

- Cuartel general. Zaragoza.
- Regimiento de Infantería *Las Navas* n.º 12. Zaragoza.
- Regimiento de Infantería *Barbastro* n.º 43. Barbastro (Huesca)
- *Plana Mayor* (PLMR) del Regimiento de Infantería *Tarifa* n.º 33. Huesca
- Compañía de Operaciones Especiales (COE) n.º 51. Zaragoza; adscrita al Regimiento *Las Navas* n.º 12.
- COE n.º 52. Barbastro (Huesca), adscrita al Regimiento *Barbastro* n.º 43.
- Grupo Ligero de Caballería V. Zaragoza.
- Regimiento de Artillería de Campaña (RACA) n.º 20. Zaragoza.
- Batallón Mixto de Ingenieros V. Zaragoza.
- Agrupación Mixta de Encuadramiento n.º 5. Zaragoza.

Brigada de infantería de Alta Montaña

- Cuartel general. Jaca (Huesca).
- Regimiento de Cazadores de Alta Montaña *Galicia* n.º 64. Jaca, con un Batallón en Sabiñánigo (Huesca)
- Regimiento de Cazadores de Alta Montaña *Valladolid* n.º 65. Huesca
- RACA N.º 29. Huesca.
- Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Huesca.
- Grupo Logístico. Jaca (Huesca).
- Unidad de Veterinaria. Huesca.

en las municipales que tuvieron lugar ese mismo año, se había impuesto en la ciudad de Zaragoza el candidato del PSOE, Ramón Sainz de Varanda. Esa mayoría izquierdista en la capital, había originado importantes dinámicas sociales, destacando el colectivo de objetores de conciencia en Zaragoza desde 1975, y el movimiento por la paz en Aragón, que provocó un fuerte auge del antimilitarismo en la capital zaragozana desde finales de los setenta<sup>801</sup>.

El 23 de febrero de 1981, esta región militar se convirtió en uno de los puntos claves de la operación golpista por dos razones. La primera, la presencia en su territorio de un fuerte componente de la DAC «Brunete», compuesto por dos batallones de carros de combate del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» n.º 61, el batallón de carros de combate del Regimiento de Infantería Mecanizada «Wad-Ras» n.º 55 y el Grupo de Artillería Autopropulsada (ATP) XII. Estas unidades constituían una fuerza militar muy importante formada por más de 100 carros de combate y 18 piezas ATP de 155 mm. A su frente estaba el coronel de Infantería DEM José de Ramos Peña, Jefe del regimiento «Alcázar de Toledo», mientras que el teniente coronel de Caballería DEM Luis Gilbert Crespo y el comandante de infantería DEM Jesús de Lara Cimadevilla, pertenecientes a la 3ª Sección –Operaciones e Instrucción– del EM de la DAC «Brunete», actuaban co-

mo coordinadores de los ejercicios que deberían realizarse en el campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza)<sup>802</sup>. Estos oficiales, especialmente los dos del EM, estaban muy cercanos a las ideas de San Martín, y podían provocar una intervención de las fuerzas bajo su mando en apoyo de Tejero y Milans del Bosch<sup>803</sup>; haciendo que la V Región Militar se inclinara por el golpe de Estado, y provocando un movimiento en cadena en el resto del Ejército español.

La segunda razón era la importancia de sus principales mandos, destacando dos. Por un lado, el teniente general Antonio Elícegui Prieto, capitán general de esta región. Se trataba de un militar – como su colega Milans del Bosch– partidario de la intervención del Ejército para acabar con la crisis reinante. En este sentido, un antiguo subordinado suyo, el entonces comandante de Infantería DEM Amadeo Martínez Ingles, describió una reunión que tuvo lugar pocos días antes de la fiesta de la Virgen del Pilar –12 de octubre– de 1980, donde fueron convocados por teléfono en el edificio de la Capitanía General, la mayoría de los jefes de las unidades y del EM de la región militar, salvo los generales. Durante este encuentro, el teniente general Elícegui Prieto expuso una visión catastrófica de la situación española que obligaba a una intervención del Ejército<sup>804</sup>:

<sup>801</sup> OLIVER OLMO, Pedro: El movimiento pacifista en la transición democrática española. En QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, p. 284.

<sup>802</sup> SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes*, op. cit., p. 181.

<sup>803</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F*, op. cit., p. 117.

<sup>804</sup> MARTÍNEZ INGLES, Amadeo: *La Transición Vigilada*, op. cit., p. 103.

Quizá en los próximos meses los militares debamos dar de nuevo un paso al frente para tratar de enderezar, con nuestro sacrificio, el peligroso rumbo por el que camina la nave del Estado. Debemos estar preparados por si la nación nos necesita otra vez y, si es así, ofrecer nuestras vidas como en años no excesivamente lejanos hicieron nuestros compañeros.

Esta posición de Elícegui era conocida por Milans del Bosch, lo que explicaba que fuera uno de los militares con los que se reunió en Madrid, entre el 7 y el 9 de febrero<sup>805</sup>, junto con los tenientes generales Merry Gordon, Campano, De La Torre y el general de brigada José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del EM de la Capitanía General de la I Región Militar<sup>806</sup>. Precisamente, los cuatro tenientes generales a los que recabo apoyo el 23-F y el general del que esperó que movilizase esa región militar en su favor durante el golpe de Estado. La posición involucionista de Elícegui también era conocida por Armada, como afirmó veinte años<sup>807</sup>:

<sup>805</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 41v.

<sup>806</sup> PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del "Elefante"*, op. cit., p. 128.

<sup>807</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23-F*, Madrid, Actas, 2001, p. 214. Sin embargo, no parece que estos tres tenientes generales consideraran a Milans del Bosch, pues en la misma página, el propio Armada apunta: «los tenientes generales Merry —que no era muy listo—, Elícegui y Campano no creían que Jaime tuviese condiciones para la empresa. A Jaime lo consideraban un buen amigo para tomarse unas copas, muy valiente, pero no para llevar la dirección de un golpe de fuerza». *Ibid.*, p. 88.

La mañana del 23 de febrero yo estuve con el que luego fue presidente del Tribunal, con Luisito Álvarez y le comenté: «¿Cómo están los tenientes generales?»; «No me hables de los Consejos Superiores del Ejército ¡cómo están!». Y los cuatro que estaban así más próximos eran, uno, Campano, dos Merry, y tres Elícegui, y luego, Jaime. Jaime era el más indignado y agresivo y con el que todos enlazaron.

Si Elícegui estaba a favor de la intervención del Ejército en política, el segundo militar en importancia de la V Región Militar, el general de Brigada de Infantería Luis Pinilla Solivares, general-director de la AGM, era totalmente distinto. Se trataba de un hombre de ideas políticas muy avanzadas, de naturaleza socialista cristiana, y firme partidario de la democracia<sup>808</sup>. Este antagonismo ideológico les llevaría a enfrentarse durante el golpe de Estado.

El 23 de febrero de 1981, Elícegui dejó su despacho oficial en el edificio de la Capitanía General sobre las 17.15 horas, dando por terminada la jornada. A continuación, subió a su pabellón situado en el piso superior del mismo edificio, donde se cambió de ropa sin propósito de salir de su domicilio. Sobre las 18.15 o 18.40 horas, le avisaron que tenía una llamada telefónica del general jefe de la BRIDOT V, general de brigada de Infantería José Fernández Tovar, quien le informó de lo

<sup>808</sup> CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino: *Algo más que el 23-F: vivencias y testimonios en torno a la transición española*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, pp. 308-311.

que estaba ocurriendo en Madrid<sup>809</sup>. Pocos minutos después, el teniente general recibió una llamada de Milans del Bosch, directamente a su pabellón, y a través de la Red Territorial de Mando (RTM), quien le dijo: sin que pueda precisar que sea textual su frase: «¿Te has enterado de lo ocurrido en el Congreso? Ahí se va a producir una masacre que hay que evitar a toda costa, yo voy a publicar un manifiesto». A lo que Elícegui contestó que «antes de nada debía informarme»<sup>810</sup>. El capitán general de la V Región Militar decidió entonces ponerse su uniforme, y reintegrarse al servicio.

Una vez en su despacho, y sobre las 19.30 horas, estableció contacto, vía RTM, con el JEME Gabeiras, al que informó de que iba acuartelar a todas las unidades, excepto a las que, por disposición ministerial, estaban apoyando «Universiada 81» (unos 300 hombres), ya que estimó que retirar tal apoyo podía implicar dar al traste con ese evento. Gabeiras le contestó que le parecía bien y que esperarse una orden que llegaría en breve<sup>811</sup>.

Pero, tras esa conversación, se produjo un hecho de gran trascendencia: el edificio de la Capitanía General comenzó a llenarse con los jefes y oficiales del EM de la región, pero también con los pertenecientes a las unidades de la DAC «Brunete», presentes en San Gregorio. Todos ellos le preguntaron cual debería ser «la conducta a observar». A los primeros, Elícegui les contestó que esperasen sus órdenes. Y a los segundos que a partir de

ese momento quedaban bajo su mando<sup>812</sup>. No obstante, los mandos de DAC «Brunete» comenzaron a presionar a sus compañeros de la V Región Militar, con objetivo de sacar las tropas a las calles. Así lo ha reconocido un testigo presencial de los hechos, el entonces teniente coronel de la Guardia Civil José Enrique Alonso del Barrio, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza<sup>813</sup>.

Poco después de que se produjera esa reunión, aproximadamente a las 20:00 horas, el capitán general recibió una llamada del rey, que le dijo «Elícegui, se está utilizando mi nombre en falso. Yo no he autorizado nada a nadie. Resuelve las cosas trabajando con los gobernadores civiles y no recibas órdenes más que de la Junta de Jefes de EM. Si tienes duda de alguna de ellas, antes de cumplirla habla conmigo»<sup>814</sup>. Sin embargo, el capitán general no iba a actuar de acuerdo a estas directivas.

Así, tras esta llamada, Elícegui ordenó al gobernador civil de Zaragoza, Francisco Javier Minondo Sanz, que se trasladara al edificio de Capitanía General. Y como éste se negó, argumentando que Francisco Laina –director general de la Seguridad del Estado– le había ordenado que no se moviera de su puesto, el capitán general telefoneó a éste, y le expuso que Minondo se debía personarse en su despacho, cumpliendo así lo ordenado por el Jefe

<sup>809</sup>APA, causa 2/81, sumario, f. 319.

<sup>810</sup>APA, causa 2/81, sumario, f. 320.

<sup>811</sup>APA, causa 2/81, sumario, f. 321.

<sup>812</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 321.

<sup>813</sup> «¿Cómo se vivió el 23-F en Zaragoza?», *Aragón Radio*, 23 de febrero de 2011, <http://www.aragonradio2.com/podcast/emision/como-se-vivio-el-golpe-del-23-f-en-zaragoza/>

<sup>814</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 321.

del Estado, aunque el rey en ningún momento le había indicado tal cosa. El entonces director general de la Seguridad del Estado le dijo que inmediatamente le transmitiría su deseo. El gobernador civil de Zaragoza, siguiendo las indicaciones de Laina, se reunió con el capitán general sobre las 20:30 horas. Según la declaración de éste: «cambié impresiones con él y quedamos que en tanto no variase la situación adoptaría él las providencias oportunas, teniéndome en todo momento al tanto de lo que ocurriese»<sup>815</sup>. Por su parte, Minondo explicó a propósito de esa entrevista: «tenía que ir ahí para que me quedaran claras del todo; hacía falta coger el toro por los cuernos»<sup>816</sup>. Sin embargo, en su declaración sumarial apenas comentó este encuentro, diciendo que se habían informado mutuamente de las medidas tomadas<sup>817</sup>. Años después, refiriéndose al mismo, afirmaría: «al haber fallecido, me callaría antes que hablar mal de él, pero no es el caso. Aunque luego había que ver sus circunstancias»<sup>818</sup>. Sin embargo, otras fuentes afirman que esta entrevista fue muy tensa, como reflejaba la conversación que tuvo lugar entre el gobernador civil y Alonso del Barrio una vez que finalizó la misma<sup>819</sup>:

Me han llamado de la Capitanía General..., iba yo tan tranquilo y... les ha faltado pegarme... –si lo que oyes José Enrique...

¡Pegarme!... Sí... La situación al menos de algún exaltado –aunque fuese suelto– era al menos sospechosa...

¡Menos mal que me han dejado regresar!...

¡No me digas!...

Este encuentro supuso el comienzo de la etapa más trascendental del golpe en esta región militar. Elícegui recibió la orden de Gabeiras de acuartelar las tropas sobre las 21:00 horas<sup>820</sup>. Pero esta orden no se cumplió. A las 21:05 horas, tropas de la DAC «Brunete» salieron de sus acuartelamientos de Vertice Esteban, cercano a San Gregorio, como aparece explícitamente en la declaración sumarial de otro militar, el teniente general Antonio Pascual Galmés, capitán general de la IV Región Militar (Barcelona) y antiguo jefe de la DAC «Brunete»: «Llamé al capitán general, general Elícegui, quien me dijo que dicha unidad estaba sin municionar y que allí no pasaba nada. Intercambiamos brevemente información y no volvimos a hablar»<sup>821</sup>. Este movimiento de tropas provocó cierto pánico en Zaragoza, pues podría significar el comienzo de su ocupación por el Ejército, o incluso la ocupación de las provincias vascas por la DAC «Brunete». Para intentar frenarlo, Minondo, con el apoyo de los jefes de la Guardia Civil, Alonso del Barrio y el coronel Lino Bailo Campos –jefe del 43º

<sup>815</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 322.

<sup>816</sup> «Aragón y sus protagonistas en el Golpe», *Heraldo de Aragón*, 23 de febrero de 2011.

<sup>817</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 654.

<sup>818</sup> «Aragón y sus protagonistas en el Golpe», *Heraldo de Aragón*, 23 de febrero de 2011.

<sup>819</sup> ALONSO DEL BARRIO, José Enrique: *La Transición y el 23-F en Aragón. Visión imparcial de un Guardia Civil*, Zaragoza, Delsan, 2006, p. 276.

<sup>820</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 321.

<sup>821</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 338.

Tercio de la Guardia Civil— se puso en contacto con el teniente general del Ejército del Aire, Emiliano Barañano Martínez —capitán general de la III Región Aérea— que se había mostrado a favor de la democracia desde el primer momento, para que intentara frenar a las unidades del Ejército. Barañano se limitó a pedir que se le informara sobre la marcha de las mismas<sup>822</sup>. Sin embargo, no hubo necesidad de que las fuerzas aéreas frenasen al Ejército, ya que sobre las 21:30 horas, las unidades que habían salido regresaron a los cuarteles; tal vez porque en el resto de España, salvo Valencia, los capitanes generales no habían tomado una decisión similar, o porque curiosamente, a esa misma hora, se volvió a poner en marcha la «Solución Armada».

A partir de ese momento, Elícegui se comprometió de forma explícita con esta operación, cuyo triunfo deseaba; como así lo reconocieron Armada y Milans del Bosch. El primero no dudó en afirmar: «la V Región era Elícegui. Elícegui me llamó y me dijo ya al final: Mira, yo no hago nada, pero esto de dejar a Jaime solo me parece una canallada»<sup>823</sup>. Y el segundo declaró, refiriéndose al propósito de Armada de ir al Congreso de los Diputados: «me dijo que si estaba dispuesto a entrar en el Congreso, a llevar la solución de un Gobierno presidido por él, que sabía que la 5ª Región me apoyaba, que estaba de mutuo acuerdo conmigo y que si yo le apoyaba, le dije que yo sí». No obstante, y como también apare-

cía explicitado en el documento redactado por Quintana Lacaci durante la noche del 23 al 24 de febrero, no fue el único capitán general que apoyó la operación, como declaró Milans del Bosch: «entonces no recuerdo bien a que Capitanía General llamé, creo que llame a Baleares, creo que llamé a Canarias, y exactamente la conversación con todos los Capitanes Generales eran: pues sí, bien, menos la de Canarias que desde el primer momento me dijo a mí: esto es una barbaridad —pues no, pues sí— si se descubre otra solución mejor llama al General Armada, y díselo, a mí no...»<sup>824</sup>. Por su parte, Elícegui reconoció que había mantenido estas conversaciones con ambos militares<sup>825</sup>, declarando<sup>826</sup>:

Algo después, vía RTM llamé al JEME, y desde su despacho me contestó el general Armada al cual le expuse mi conversación con Milans del Bosch, incluida su pretensión de que él se tenía que hacer cargo del Gobierno, indicando al general Armada que hablase con el Rey; me contestó que ya lo había hecho, pero que S. M. le había colgado dejándolo en comunicación con el general Sabino Fernández Campos.

Es más. Para intentar ocultar su posición favorable ante el golpe de Estado y su apoyo a que Armada se convirtiese en presidente del Gobierno, afirmaría que esta llamada la hizo a propuesta de Laina, y que incluso telefoneó a González del

<sup>822</sup> ALONSO DEL BARRIO, José Enrique: *La Transición*, op.cit., p. 284.

<sup>823</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Conversaciones*, op. cit., pp. 89-91.

<sup>824</sup> APA, causa 2/81, acta de la celebración del Consejo, f. 37.

<sup>825</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 322.

<sup>826</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 324.

Yerro, para que convenciera a Milans del Bosch de que retirase el bando y las tropas que patrullaban Valencia, cosa que ni el capitán general de la III Región Militar ni el de Canarias, reconocieron en su declaración<sup>827</sup>. Lo cierto fue que el capitán general de la V Región Militar fue tal vez, junto a sus homólogos de la VII Región Militar y de las Baleares, Campano y De La Torre Pascual respectivamente, los principales apoyos de Armada y Milans del Bosch durante el golpe de Estado del 23-F.

Esta posición favorable se manifestaría sobre las 01.30 del día 24, cuando Elícegui recibió una nueva llamada de Laína en la que le comunicó que las cosas iban bien y que le daba las gracias por todas sus gestiones, indicándole que se encontraba en su despacho Armada. Según Elícegui<sup>828</sup>:

Al expresarle mi extrañeza por esto último, el señor Laína me indicó que si quería se pondría al teléfono el propio general Armada, y habiendo contestado afirmativamente se puso efectivamente al teléfono el general Armada, a quien inquirí la razón de su presencia en el despacho del señor Laína, informándome que volvía del Congreso y que había fracasado su gestión cerca del teniente coronel Tejero.

Este fracaso debió contrariar a Elícegui, que a las 4:30 horas recibió una nueva llamada de Laína para decirle que Milans del Bosch había retirado sus tropas y se disponía a dar un nuevo manifiesto

anulando su anterior, «reiterándome de nuevo el señor Laína la expresión de su gratitud por mis gestiones»<sup>829</sup>.

Finalmente, a las 09.00 horas del mismo día 24, «por la RTM y por primera vez directa y personalmente, S. M. el Rey requirió mi presencia al teléfono para darme las gracias por mi actitud y conducta y para enviarme un abrazo»<sup>830</sup>. Esta llamada resulta muy curiosa, ya que el rey no tenía instalada la RTM en La Zarzuela, y según su propia declaración, el Jefe del Estado le había telefonado a las 20:00 horas. Por tanto, no podía ser su primera llamada, y menos, a través de una línea que no tenía instalada. Probablemente, la inclusión de esta supuesta conversación telefónica en su declaración no tuvo otro objeto que legitimar su actitud durante el golpe de Estado, amparándose para ello en la figura del monarca.

Sin embargo, si existieron otras dos llamadas posteriores de Elícegui que están confirmadas: las que sostuvo a lo largo del 24 de febrero con Armada para analizar todo lo ocurrido, aunque en su declaración, las justificó diciendo que quería comunicarse con Gabeiras que, por alguna extraña razón, nunca estuvo en el despacho cuando le llamaba<sup>831</sup>. En todo caso, el contenido completo de estas conversaciones no lo conocemos; pero si que Elícegui intentó apoyar a Armada para evitar que fuera condenado, llegando a certificar sobre él<sup>832</sup>:

<sup>827</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 323.

<sup>828</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 323.

<sup>829</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 324.

<sup>830</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 324.

<sup>831</sup> APA, causa 2/81, sumario, f. 324.

<sup>832</sup> APA, causa 2/81, sumario, fs. 3151-3152.

Mi resumen sobre el concepto que tengo del mismo no puede ser más que el que corresponde a un gran caballero y a un gran compañero.

Me creo en el deber de resaltar que tanto cuando era Secretario del Príncipe como de Su Majestad y cuando dejó de serlo, mantuvo una actitud de gran respeto, cariño y lealtad hacia S.M. el Rey, unida a un acendrado amor a la Patria; nunca le oí decir algo malo, ofensivo, ni tan siquiera jocoso sobre su persona, familia o magistratura. Tampoco se permitió exponer nunca nada sobre su misión en la citada Secretaria.

Esta certificación probablemente tuviera como objeto evitar que su persona apareciera durante el proceso como favorable al golpe de Estado.

El otro centro de decisión de la V Región Militar durante el golpe de Estado fue la sede de la AGM, donde la situación fue muy tensa. El general Pinilla declaró: «aunque con serenidad, temí que me quitasen del medio»<sup>833</sup>, pues su Jefe de Estudios, el coronel de infantería DEM Hipólito Fernández-Palacios, proveniente de la Legión, era favorable a la operación involucionista, y ya había movido a sus partidarios, por si había que «neutralizar» al general. Además, Pinilla tenía el problema de las unidades de la DAC «Brunete», que también podían ocupar las instalaciones de la AGM<sup>834</sup>. Al final, no ocurrió nada.

<sup>833</sup> «Aragón y sus protagonistas en el Golpe», *Heraldo de Aragón*, 23 de febrero de 2011.

<sup>834</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier: *El Rey y otros militares*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 231-232.

Es más. Pinilla autorizó a unos músicos de la banda de la academia para que se trasladasen al Teatro Principal, de Zaragoza y colaborasen con la orquesta del mismo, para interpretar unas zarzuelas<sup>835</sup>.

## CONCLUSIÓN

El desarrollo del 23-F en la V Región Militar fue un ejemplo paradigmático de lo ocurrido en el resto de las regiones militares durante el golpe de Estado. La élite militar se dividió entre partidarios de apoyar a Milans del Bosch –Elícegui–, lo que suponía sacar las tropas a la calle, y contrarios a hacerlo –Pinilla, Alonso del Barrio, Bailo Campos y Barañano Martínez–, lo que no implicaba que todos ellos estuvieran en contra de la «Solución Armada». Esta división fue la causa fundamental de que no se movilizaran las tropas en esta región militar; al igual que ocurrió en otras Capitanía Generales<sup>836</sup>. El resultado final fue el fracaso del golpe de Estado; provocando importantes consecuencias a nivel de la V Región militar, de las FAS, de la Corona y de la gobernación del Estado.

En la V Región Militar, puso fin a la carrera de Elícegui. A este teniente general no se le juzgó, a pesar de su actitud durante la operación involucionista, pero se aprovechó la aprobación de una nueva norma jurídica –Ley 20/1981, de 6 de Julio, de Creación de la Situación de Reserva activa y Fijación de las Edades de Retiro para el Personal Militar Profesio-

<sup>835</sup> «¿Qué pasó en Zaragoza el 23-F?», *Heraldo de Aragón*, 23 de febrero de 2018.

<sup>836</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F*, op. cit., pp. 331-372.

nal<sup>837</sup> – para cesarle y pasarle a la reserva<sup>838</sup>. Resulta curioso que fuera sustituido por un general cuya actitud durante el 23-F fuera tan ambigua o más que la suya: el gobernador militar de Valencia en ese momento, general de división Luis Caruana y Gómez de Barreda<sup>839</sup>.

En el seno de las FAS, tuvo dos consecuencias decisivas. La primera, que supuso la desarticulación de la casi totalidad de las operaciones involucionistas existentes en el Ejército, ya que Milans del Bosch las había subsumido en el proyecto de Armada, y al fracasar éste, las arrastro consigo. Sólo quedó intacta la de los «Técnicos», que sería desmantelada con la desarticulación de la operación golpista del 27-O. La segunda, que significó el principio del final del poder militar en España, y el comienzo de la consolidación definitiva del poder civil, proceso que culminó durante la primera legislación del PSOE (1982-1986)<sup>840</sup>. El sistema democrático se consolidó de forma defi-

nitiva tras el fracaso del golpe de Estado del 23-F.

Para la Corona, supuso su segunda legitimación democrática, tras la aprobación de la constitución de 1978. Una institución cuyo origen estaba en una decisión personal del general Franco, pero que, a partir del 24 de febrero de 1981, se convirtió en el gran garante de la democracia española porque su titular, Juan Carlos I había sido capaz de enfrentarse y derrotar a los golpistas.

Por último, también afectó a la gobernación de Estado. Por un lado favoreció la elección de Leopoldo Calvo Sotelo el 25 de febrero de 1981. De hecho, el nuevo presidente del Gobierno, influido sin duda por el golpe de Estado, optó por una política conservadora que culminó con la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los grupos políticos autonomistas. Por otro fue clave para que tuviera lugar la abrumadora victoria del PSOE en las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982. Pues los españoles optaron por una mayoría legislativa fuerte que evitara la sensación de debilidad que acompañó los últimos años de gobierno de la UCD y que había sido una de las causas del golpe de Estado del 23-F.

<sup>837</sup> *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 11 de julio de 1981.

<sup>838</sup> “Real Decreto 2034/1981, de 9 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Antonio EliceGUI Prieto pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo”. *BOE*, 12 de septiembre de 1981.

<sup>839</sup> “General Caruana, un destino polémico”, *El País*, 3 de octubre de 1981.

<sup>840</sup> MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«A por los golpistas»: el fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, en HERNÁNDO NOGUERA, Luis Carlos, MARTÍNEZ NIETO, Antonio Alejandro, SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Madrid, UAM-UNED, 2011, pp. 1-17.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO DEL BARRIO, José Enrique: *La Transición y el 23-F en Aragón. Visión imparcial de un Guardia Civil*, Zaragoza, Delsan, 2006.

ARMADA COMYN, Alfonso: *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983.

ATTARD, Emilio: *Vida y muerte de la UCD*, Barcelona: Planeta, 1983.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos, CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2015.

CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino: *Algo más que el 23-F: vivencias y testimonios en torno a la transición española*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23-F*, Madrid, Actas, 2001.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier: *El Rey y otros militares*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo: *El pacto del capó: El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.

LÓPEZ, Francisca y CASTELLÓ, Enric (eds.): *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Alertes, 2014.

MARTÍNEZ INGLES, Amadeo: *La Transición Vigilada: del "Sábado Santo" al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994

MEDINA, Francisco: *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

MORÁN, Gregorio: *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Madrid, Debate, 2009.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *23-F: los golpes de Estados*. Madrid, Última Línea, 2015.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«A por los golpistas»: el fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, en HERNANDO NOGUERA, Luis Carlos, MARTÍNEZ NIETO, Antonio Alejandro, SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, ABDÓN: *Historia de la época socialista. España, 1982-1996*, Madrid, UAM-UNED, 2011, pp. 1-17.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “¡Balmes tenía razón! El fin del poder militar en España (1975-1986)”, en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.): *Poder y Transición. Las instituciones en el proceso democratizador español*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2017, pp. 163-179.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Espontáneos», «Coroneles» y «Técnicos»: Las tramas militares golpistas y la «Solución Armada»”, *Tiempo presente. Revista de Historia*, 4 (2016), pp. 9-25.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina”, *Aportes: Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), pp. 137-173.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “El gran bastión del Franquismo: el Ejército español en 1975”, *Pasado y Memoria: revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), pp. 255-279.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La Gran Coalición contra el Frente Popular”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián

Alberto, ORTIZ HERÁS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete: UCLM, 2017, pp. 1649-1661.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La involución militar en el periodo de transición y consolidación democrática”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 14 (2018), pp. 15-37.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 153-158.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “La versión oficial del golpe de Estado del 23-F: periodistas y militares”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERÁS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, UCLM, 2017, pp. 2137-2149.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 109-119.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la transición”, *Historia del Tiempo Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Operación Turia”. *La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2014.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)”, *Historiografía, revista de historia y teoría*, 9 (2015), pp. 81-109.

OLIVER OLMO, Pedro: *El movimiento pacifista en la transición democrática española*. En QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 271-286.

PALACIOS, Jesús: *23-F: el Rey y su secreto*, Madrid, Libros Libres, 2010.

PARDO ZANCADA, Ricardo: *23-F: la pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

PEÑARANDA, Juan María de: *Desde el corazón del CESID*, Madrid, Espasa-Calpe, 2012.

PINILLA, Alfonso: *El laberinto del 23-F: lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

PRIETO, Joaquín y BARBERÍA, José Luis: *El enigma del “Elefante”: la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El Argonauta español*, 9 (2012), <https://journals.openedition.org/argonauta/1421>, fecha de consulta: 30 de agosto de 2019.

SAN MARTÍN, José Ignacio: *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

TRULLEN I THOMAS, Antonio: *Fundamentos económicos de la Transición política: La política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993.

URBANO, Pilar: *La gran desmemoria: Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona, Planeta, 2014.

VILLALONGA, José Luis de: *El Rey: conversaciones con Juan Carlos I*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995.